

17 DE OCTUBRE DE 2017.

DIPUTADO OSCAR EDUARDO RAMIREZ AGUILAR, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A FAVOR DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con la venia de mi presidente y de esta mesa directiva.

Presente una reforma, lo que será la nueva ley de desarrollo constitucional, una ley que va a favorecer a las actividades de los ayuntamientos en Chiapas, la figura del municipio es tan antigua, como tan antiguo la creación de las sociedades y que a través de esta junta de ciudadanos se reúnen para discutir y debatir los temas de la ciudad.

En México nuestros primeros antecedentes de municipio tiene que ver a partir de nuestra conquista en Veracruz en la bella rica, en Veracruz se estableció el primer ayuntamiento después fue Coyoacán y así se ha acumulado una gran riqueza en materia de derecho municipal.

Por eso nosotros el trabajo de una gran reforma constitucional para Chiapas todavía faltan muchos temas que tocar leyes secundarias que darán origen a un mejor desempeño de nuestra administración pública.

Hoy estamos tocando una ley orgánica que ha tenido tres reformas importantes desde su creación, en 1985, 1988 y en el año 2009; y si ustedes así no los conceden estará en este 2017 una nueva ley.

Muchos de ustedes han sido alcaldes o alcaldesas o regidores, regidoras, y no están ajenos a esta actividad nosotros estamos proponiendo temas de vanguardia

temas modernos que nos permitan tener un marco jurídico que ayude en el desempeño de esta gran representación de autoridad.

Voy a tocar algunos de los temas que son de gran interés en muchos de los municipios de Chiapas no existe un consejero jurídico municipal, las asesorías jurídicas son eso, son contratadas de manera externa a través de un despacho.

Hoy se propone la creación de una consejería jurídica que sirva como un órgano técnico en la toma de decisiones tanto del alcalde de los regidores y de la administración pública también estamos proponiendo la creación de una defensoría municipal de los derechos humanos.

Hoy traemos una política desde lo internacional, estatal y nos hace falta en el tema municipal generar un gran renglón en el tema de derechos humanos como en muchas de las ocasiones se violentan los derechos humanos de las personas desde la aplicación del reglamento de tránsito y esto nos va a permitir tener un organismo que pueda servir de puente con la sociedad.

También hay ponerle profesionalización a los servidores públicos pero además de generar una certificación es posible que en este momento de México y desde este Chiapas moderno todavía tengamos servidores públicos con los mínimos estudios que se requieren para un buen desempeño vemos tesoreros que en la inmensa mayoría no son afines a una licenciatura en contaduría en administración pública o en administración de empresas o quizás en economía por nuestras condiciones geográficas sociopolíticas se traen despechos externos no estamos en contra de ello lo único que queremos generar es una mayor eficiencia en el gasto público.

Es como poner un ejemplo tan sencillo es profesionalizar y certificar a los servidores públicos sobre todo en aquellos lugares donde son municipios con alto desarrollo urbano o en vías de desarrollo urbano.

Se incorpora la figura de los consejos municipales y seguramente ustedes han de decir ya tenemos una ley que habla de la creación de los municipios pero nos hace falta todavía procesar el nombramiento de estos consejeros hace un

momento hablaba con el diputado Hugo Pérez, de la Comisión de Gobernación, decía que existía todavía algunos consensos en un municipio de nueva creación esto nos va a permitir tener una herramienta jurídica consensos en un municipio de nueva creación esto nos va a permitir tener una herramienta jurídica que no estemos explorando a través de la practica .

La política requiere profesionalización la actividad legislativa es eso.

Entonces esto es a grandes rasgos que será esta nueva ley orgánica municipal la van a tener cada uno de ustedes para aportar sus ideas sus propuestas y tengamos una ley que nos permita a nivel nacional fortalecer ese federalismo mexicano que es el municipio libre.

Es cuanto querido presidente.